



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



Quimistán Santa Bárbara
05 de Noviembre del 2018.

Señora: Edna Yolany Gonzales
Oficial de Información Pública
Su Oficina.

Por medio de la presente le remito información de ACTAS correspondiente al mes de Octubre de 2018:

Transcripción del ACTA #20 de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre del 2018 "Ratificada", dicha acta quedó pendiente de publicación en el reporte del mes anterior.

Nota: El ACTA #21 de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de Octubre del 2018 será publicada al ser Ratificada la misma.

Atentamente.



Hedefonso Vargas Méndez
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCION DE PUNTO DE ACTA No.20-2018

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO, **CERTIFICA: EL ACTA No.20**, QUE LITERALMENTE DICE: ACTA No.20, SESION ORDINARIA: CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, EL DIA VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIENDO A LAS (2:00) DE LA TARDE EN LA SALA DE SESIONES DE COSTUMBRE PRESIDIO LA SEION EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, CON LA ASISTENCIA DE LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDORES: ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA (1), PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR (2), BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3), P.M. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (4), PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (5), DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6), ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7), AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO (8). POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL DESPACHO QUE AUTORIZA Y DA FE, PROCEDIENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- COMPROBADO EL QUORUM EL ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, DECLARA POR ABIERTA LA SESION A LAS DOS DE LA TARDE.

2.- LA CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.COMPROBACION DEL QUORUM, 2.- APERTURA DE LA SESION, 3.-LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA, 4.- RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR, 5.-LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 6.- INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, 7.- INFORME DE TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES, 8.-ASUNTOS VARIOS 9.- CIERRE DE LA SESION.

3.-LA CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA No.19, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 15 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, HACER UN AGREGADO AL NUMERAL 10, DE LA MISMA ACTA REFERENTE A LA PRESENTACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2019, QUE EL FONDO DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL ASIGNADO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTA DISTRIBUIDO EN BASE A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN EL PACTO PARA UNA VIDA MEJOR.

4.-EL SECRETARIO MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACION MUNICIPAL INFORME DE NOTIFICACION DE EVALUACION DE RIESGOS No.COPECO-SG-0047-2018, COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS COPECO DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018, RELACIONADO AL PROYECTO DE LOTIFICACION QUE PRETENDE DESARROLLAR EL SEÑOR: ALLAN EDGARDO CRUZ PEÑA, EN EL LUGAR CONOCIDO COMO BALUARTE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. TOMANDO EN CONSIDERACION EL ACUERDO No.4, DEL ACTA No.6, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, EN LOS ANALISIS HECHOS POR LA CORPORACION MUNICIPAL AL PRESENTE DICTAMEN A SOLICITUD DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: 1.- QUE SE NOMBRE UNA COMSION PARA ANALIZAR DETENIDAMENTE EL DICTAMEN LEGAL No.DSL-00068-2018, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2018, PRESENTADO POR LA COMSION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS COPECO, QUEDANDO INTEGRADA POR LAS PERSONAS SIGUIENTES: COMISION DE SALUD, DRA.



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, VICE- ALCALDESA MUNICIPAL, ING. HERNAN CASTELLANOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA), QUIENES DEBERAN DE PRESENTAR A ESTA CORPORACION MUNICIPAL UN INFORME PARA TOMAR LAS DECISIONES QUE SEAN NECESARIAS. 2.-QUE SE SOLICITE A LA COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS COPECO A TRAVEZ DE SU APODERADO LEGAL RECTIFICACION DE LA NOTIFICACION LA CUAL DEBE DE SER AL ACTUAL ALCALDE MUNICIPAL JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE Y NO AL SR.JUAN JOSE GUEVARA FIGUEROA.

5.-EL ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, INFORMA A LA CORPORACION MUNICIPAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO QUE HA REALIZADO: 1.- REPARACION CARRETERA DE SANTA CRUZ MINAS LA MINA, 2.-SE ESTA CONSTRUYENDO UN TANQUE PARA CAPTACION DE ACUA EN LA COMUNIDAD DE LA MINA DE 25,000 GALONES DE CAPACIDAD, SE ESTA REALIZANDO UN BUEN TRABAJO, 3.-SE ESTA CONSTRUYENDO CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE SANTA CRUZ MINAS, 4.- SE ESTA TRABAJANDO SIEMPRE PARA PODER REESTABLECER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE PINALEJO, 5.- SE ESTA CONSTRUYENDO UN KINDER EN LA COMUNIDAD DE EL VENADO CON EL APOYO DE LA EMPRESA GREEN-VALLEY Y DE LA MUNICIPALIDAD. 6.- CONSTRUCCION DE CAJA-PUENTE ALDEA EL VENADO-SANTO DOMINGO, 7.- CONSTRUCCION CAJA-PUENTE ALDEA DE CORREDEROS EN EL CASO URBANO.

6.-INFORME DEL REGIDOR MUNICIPAL PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR, COMISION DE EDUCACION. 1.-SE COMUNICO CON EL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACION POR RADIO LIC. SALOMON BONILLA, PARA QUE EXPLICARA COMO FUNCIONA DICHO PROGRAMA SON CLASES PRESENCIALES Y LOS ALUMNOS PAGAN UNA MENSUALIDAD DE LPS. 300.00 POR ALUMNO, Y LOS QUE LLEVAN LAS CLASES DE COMPUTACION PAGAN LPS.60.00, POR LA CLASE, Y APORTANDO A LA INSTITUCION PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LPS.10.00, LOS MISMO QUE EL PAGO DE MAESTROS A EXCEPCIÓN DEL DIRECTOR QUE LO HACE (AD-HONOREN), DE ACUERDO A LA INVESTIGACION HECHA QUE ME DELEGO LA CORPORACION MUNICIPAL EN SESION ANTERIOR SE CONCLUYE QUE ES UNA INSTITUCION SIN FINES DE LUCRO. POR LO TANTO: EL REGIDOR MUNICIPAL PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR, MOSIONA QUE SE DEBE DE CONCEDER EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NO GUBERNAMENTAL HONDUREÑO DE EDUCACION POR RADIO QUE FUNCIONA EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL (C.M.M.G.), INSTITUTO MIGUEL PAZ BARAHONA EN LA VILLA DE PINALEJO, SIN RECURRIR A NINGUN PAGO DE IMPUESTOS. POR LO TANTO: LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE EN APLICACIÓN DEL ART.25, NUMERAL 11, DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y 90 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y TOMANDO EN CONSIDERACION EL INFORME Y MOSION PRESENTADA POR LA COMISION DE EDUCACION EN DONDE SE INVESTIGO A FONDO LA FORMA COMO FUNCIONA DICHO PROGRAMA Y SE LLEGA A LA CONCLUSION QUE ES UNA INSTITUCION SIN FINES DE LUCRO. -ACUERDA:1.-APROBAR LA SOLICITUD DE MERITO, CONCEDER EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NO GUBERNAMENTAL HONDUREÑO, DE EDUCACION POR RADIO QUE FUNCIONA EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO (C.E.M.G.), INSTITUTO MIGUEL PAZ BARAHONA EN PINALEJO SIN PAGO ALGUNO EN CONCEPTO DE IMPUESTOS MUNICIPALES A LO QUE CORRESPONDE AL PRESENTE AÑO 2018, POR CONSIDERAR QUE ES UNA INSTITUCION SIN FINES DE LUCRO, 2.-COMO ASI LO ESTIPULA EL ART.90, DEL



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES DICHA SOLICITUD DEBE DE SER PRESENTADA ANUALMENTE A LA CORPORACION MUNICIPAL PARA SU APROBACION, 3.-COMUNICAR DEL PRESENTE ACUERDO A LOS PETICIONARIOS Y AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PARA SU CONOCIMIENTO.

7.-CONTINUACION DEL INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION: 1.- ACOMPAÑAMIENTO DE UNA COMISION INTEGRADA POR LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA SOCIALIZAR UN PLAN DE ACTIVIDADES PARA RECAUDAR FONDOS Y PODER CONSTRUIR EL KINDER EN LA COLONIA 7 DE AGOSTO EN PINALEJO CON LA AYUDA DE LA EMPRESA HELADOS SARITA DONDE SE ADQUIRIO EL TRENITO Y UN PRODUCTO DONDE INVOLUCRA CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE CONOS Y TRANSPORTE AL PUBLICO. 2.-SE SOSTUBO REUNION CON AMUPREV PARA CHARLA SOBRE USO DE REDES SOCIALES PARA EL MUNICIPIO, 3.-DIA MIERCOLES 26 DE LOS CORRIENTES ACOMPAÑAMOS A LOS DOCENTES EN EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA, DONDE QUIMISTAN ESTUBO BIEN REPRESENTADO YA QUE EL CONCURSO DE TRAJES TIPICOS OBTUVO EL PRIMER LUGAR.

8.-INFORME DE LA COMISION DE PUBLICIDAD, ING. SAMEL DUARTE ALVARADO, 1.- SE CONTINUARA CON LAS COMUNIDADES SECTOR CACAO EN AYUDAR A LEGALIZAR TIERRAS, 2.-SE CONTINUA EN AYUDAR A COMUNIDADES DEL MUNICIPIO EN DISEÑOS Y PRESUPUESTO DE ALGUNOS PROYECTOS, 3.-SE CELEBRO EL DIA DEL NIÑO CON COMUNIDADES SECTOR CACAO.

9.-INFORME COMISION DE DEPORTES, AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, 1.- SE ACOMPAÑO CON EL ING. GUILLEN A LEVANTAR INFORME PROYECTO DE GRADERIAS ESTADIO DOMINGO ORTEGA, 3.-APOYO AL EQUIPO CLUB DEPORTIVO SAN JUAN A SANTA BARBARA.

10.-MOSION PRESENTADA POR EL REGIDOR MUNICIPAL AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO. EN DONDE SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL BUSCAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LIMPIEZA DE LOS DERECHOS DE VIAS CARRETERA PAVIMENTADA SECTOR DE CEIBITA TRAMO ENTRE LAS GALERAS YA QUE ES UN PELIGRO PARA LA CIRCULACION DE VEHICULOS. POR LO QUE FUE APROBADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL, EL SR. ALCALDE MUNICIPAL ENVIARA SOLICITUD A AUTORIDADES DE INSEP, POR SER LOS RESPONSABLES DE MANTENER LIMPIO LOS DERECHOS DE VIA.

11.-MOSION PRESENTADA POR EL REGIDOR MUNICIPAL AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, COMO UNA MUESTRA DE APOYO A LA CULTURA EN NUESTRO MUNICIPIO ES NECESARIO DAR UNA BONIFICACION A LAS DOS PERSONAS QUE REPRESENTARON AL MUNICIPIO DE QUIMISTAN EN EL ENCUENTRO DE DOCENTES QUE SE LLEVO A CABO LOS DIAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LA MAESTRA ADRIANA VANESSA MEJIA RIVERA DE SANTA CRUZ MINAS REPRESENTANDO AL MUNICIPIO DE QUIMISTAN CON EL TRAJE TIPICO Y AL JOVEN: CRISTIAN ROBERTO ROMERO CORTES, FUE EL ENCARGADO DE DISEÑO Y CONFECCION SIENDO LOS ACREEDDORES DEL PRIMER LUGAR, HABIENDO SIDO UN GRAN REALCE PARA NUESTRO MUNICIPIO. A SOLICITUD DEL ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR LA MOSION PRESENTADA POR EL REGIDOR MUNICIPAL AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, APROBANDO UNA BONIFICACION DE LPS. 3,000.00 A CADA UNO DE



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



LOS PARTICIPANTES, TOTAL LPS.6,000.00 DEBIENDO DE COMUNICARSE DE ESTE ACUERDO A TESORERIA MUNICIPAL, CONTADORA MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.

12.-INFORME PRESENTADO POR LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018, REALIZACION DE BRIGADA MEDICA-ODONTOLOGICA EN LA ALDEA DE SAN JOSE DEL CACAO, 26 DE SEPTIEMBRE 2018, CAPACITACION SOBRE MANEJO DE INFORMACION Y PUBLICACION DE NOTICIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES EN APOYO AL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE QUIMISTAN. PARTICIPACION EN EL PROGRAMA TELEVISIVO VIVA LA VIDA DE VALLE VISION EN EL TEMA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTE YA QUE ES UN PROBLEMA SOCIAL QUE AFECTA AL MUNICIPIO. 28 DE SEPTIEMBRE 2018, APOYO A LOS VECINOS DE LA COLONIA 7 DE AGOSTO DE PINALEJO QUIENES JUNTO A OTROS COLABORADORES ESTAN RECAUDANDO FONDOS PARA LA NUEVA CONSTRUCCION DEL JARDIN DE NIÑOS ARCO-IRIS INFANTIL.

13.-INFORME DE LA COMISION DE ARTE Y CULTURA: PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE, 1.-PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO DE MAESTROS DE TODO EL DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, QUE TUVO LUGAR LOS DIAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE 2018, EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL LA INDEPENDENCIA. 2.- CADA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA EXPUSO MUESTRAS CONCERNIENTES EN GASTRONOMIA, PRODUCCION, AGRO-INDUSTRIALES, AGROPECUARIAS, HISTORIA, PEDAGOGICAS, MANUALIDADES, MATERIAL DIDACTICO, TAMBIEN SE DESARROLLO ARTE, CULTURA Y DEPORTES, 3.- ADEMAS CADA MUNICIPIO PRESENTO UNA CANDIDATA MADRINA DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL 2018, QUIEN SE PRESENTA CON UN VESTIDO TIPICO DEL MUNICIPIO, CON MUCHAS REPRESENTACIONES DEL MISMO, CON LA SATISFACCION LA CANDIDATA DE QUIMISTAN SE HIZO ACREEDORA DE TAN HONRROSO GALARDON.

No.14.-EL SECRETARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ART.51, NUMERALES 2 Y 6 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL SOBRE LA RESOLUCION EMITIDA CON FECHA 5 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, DE PARTE DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA EN CUANTO QUE SE DECLARO NO A LUGAR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL ABOGADO: REYNALDO LEIVA SUAZO, EN SU CONDICION DE APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL AZUCARERA CHUMBAGUA S.A. DE C.V. EN EL RECLAMO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO ANTE ESTA MISMA CORPORACION MUNICIPAL POR LA EMPRESA ANTES MENCIONADA. ASI MISMO SE CONFIRMO EL AVISO DE PAGO No.17173, DE FECHA 16 DE JULIO DEL AÑO 2016, EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN SANTA BARBARA A TRAVEZ DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA A LA COMPAÑIA AZUCARERA CHUMBAGUA S.A. DE C.V. Y QUE APARECE A FOLIO 61, DE LA RESOLUCION DE FECHA 23 DE ENERO DE 2018.-1.- ANTE TAL SITUACION LA CORPORACION MUNICIPAL DESPUES DE HABER ESCUCHADO LA LECTURA DE LA RESOLUCION POR EL SECRETARIO MUNICIPAL LO DA POR RECIBIDO Y APRUEBA PARA QUE SE PROCEDA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PAGOS RESPECTIVOS A TRAVEZ DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ESTA MUNICIPALIDAD Y ADEMAS QUE SE PONGAN AL DIA CON LAS DECLARACIONES JURADAS DEL IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, 2.-NOTIFICAR DEL PRESENTE ACUERDO A LA GERENCIA GENERAL DE LA



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



EMPRESA AZUCARERA CHUMBAGUA S.A. DE C.V. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES DE LEY.

No.15.-LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE POR (UNANIMIDAD DE VOTOS) DE SUS MIEMBROS SE DA POR APROBADO EL SIGUIENTE TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES POR UN MONTO DE LPS.219,640.00), DEL PROGRAMA 01, SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES, ACTIVIDAD 8, TESORERIA MUNICIPAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No.16. SE CERRO LA SESION SIENDO LAS 4:30 DE LA TARDE. SELLO Y FIRMA: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, ALCALDE MUNICIPAL, VICE-ALCALDESA MUNICIPAL ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDORES: RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR, LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA, OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA, YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE, SAMUEL DUARTE ALVARADO, CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO. SELLO Y FIRMA: ILDEFONSO VARGAS MENDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL,

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

EXTENDIDA EN **QUIMISTAN SANTA BARBARA** A LOS **19** DIAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2018**.



ILDEFONSO VARGAS MENDEZ.
SECRETARIO MUNICIPAL.